

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 2.326/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba
Procedimiento: 798 y 799/17 Ejecución de títulos judiciales
24/2018

De: Don Rafael Eduardo Reus Romero y don Rafael Encinas
Rey Ortiz
Contra: Inresur Gas SL

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
24/2018 a instancia de la parte actora don Rafael Eduardo Reus
Romero y don Rafael Encinas Rey Ortiz contra Inresur Gas SL,
se ha dictado resolución de fecha 12-6-18, cuya parte dispositiva
dice:

"Parte Dispositiva

S.Sª. Iltma. DIJO: Procédase a la ejecución de la ejecución

contra Inresur Gas SL, por las siguientes cantidades en concepto
de principal:

Don Rafael Eduardo Reus Romero:

-Indemnización: 7.361,34 €.

-Salarios de tramitación: 6.521,78 €.

-Retribuciones devengadas y no satisfechas: 4.983,73 €.

-Interés de mora: 462,12 €.

Don Rafael Encinas Rey Ortiz:

-Indemnización: 4.473,94 €.

-Salarios de tramitación: 5.891,98 €.

-Retribuciones devengadas y no satisfechas: 4.544,19 €.

-Interés de mora: 418,17 €.

Más 1.732,86 € calculados provisionalmente para intereses y
3.465,72 € para costas presupuestadas".

Y para que sirva de notificación al demandado Inresur Gas SL,
actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su
publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la adverten-
cia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, sal-
vo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate
de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de junio de 2018. Firmado electrónicamente
por la Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-
Valdés Muñoz.